Revisión de Norma Calidad Primaria $MP_{2,5}$

Enrique Vivanco Font
Asesoría Técnica Parlamentaria

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN

Normas de calidad ambiental

Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente (Ley N° 19.300, modificada por la Ley N° 20.417/2010), estable en su artículo 2:

- **Normas primarias**: aquella que **establece los valores** de las concentraciones y períodos, máximos o mínimos permisibles de elementos, compuestos, sustancias, derivados químicos o biológicos, energías, radiaciones, vibraciones, ruidos o combinación de ellos, cuya presencia o carencia en el ambiente pueda constituir un **riesgo para la vida o la salud de la población**.

- **Normas secundarias**: aquella que **establece los valores** de las concentraciones y períodos, máximos o mínimos permisibles de sustancias, elementos, energía o combinación de ellos, cuya presencia o carencia en el ambiente pueda constituir un **riesgo para la protección o la conservación del medio ambiente, o la preservación de la naturaleza.**

Norma primaria de calidad del aire

1.- Norma de calidad del aire para $MP_{2,5}$ (D.S. N° 12/2010 del Ministerio del Medio Ambiente)

2.- Norma de calidad del aire para MP_{10} (D.S. N° 12/2022 del Ministerio del Medio Ambiente)

3.- Norma de calidad del aire para SO_2 (D.S. N° 104/2018 del Ministerio de Medio Ambiente)

4.- Norma de calidad del aire para NO_2 (D.S. N° 114/2002 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia)

5.- Norma de calidad del aire para CO (D.S. N° 115/2002 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia)

6.- Norma de calidad del aire para Plomo (D.S. N° 136/2000) del Ministerio Secretaría General de la Presidencia)

7.- Norma de calidad del aire para O_3 (D.S. N° 112/2002 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia)

Material Particulado (MP)

El material particulado (MP) es un contaminante atmosférico que corresponde a aquellas partículas líquidas o sólidas que se encuentran en suspensión, siendo posible clasificarlo según su diámetro en MP10 (grueso, 10 micrones) y $MP_{2,5}$ (fino, 2,5 micrones).

La concentración de MP es el **valor promedio temporal detectado en el aire** y se mide en **microgramos por metro cúbico normal** ($\mu g/m^3N$).

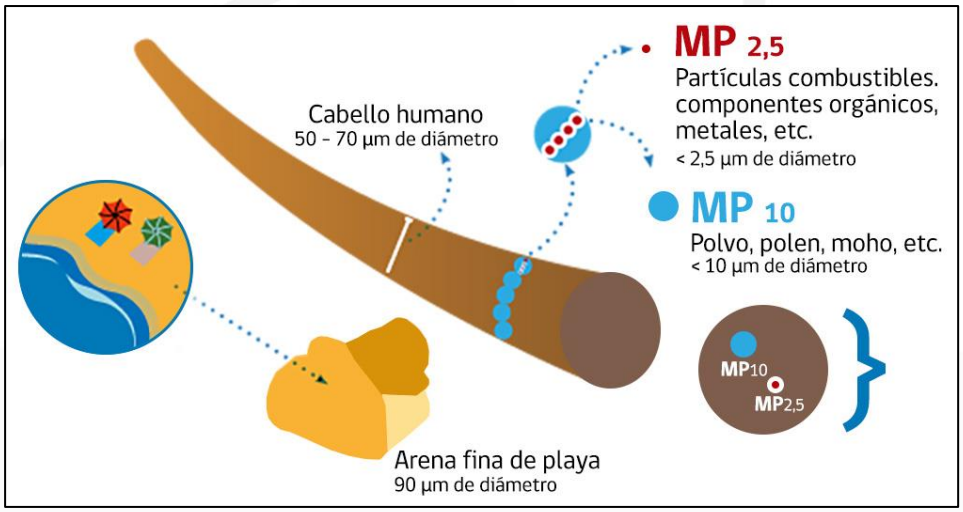

Fuente: MMA

Enfermedades respiratorias y cardiovasculares

Mortalidad prematura y admisiones hospitalarias

Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión (Decreto 38,MMA)

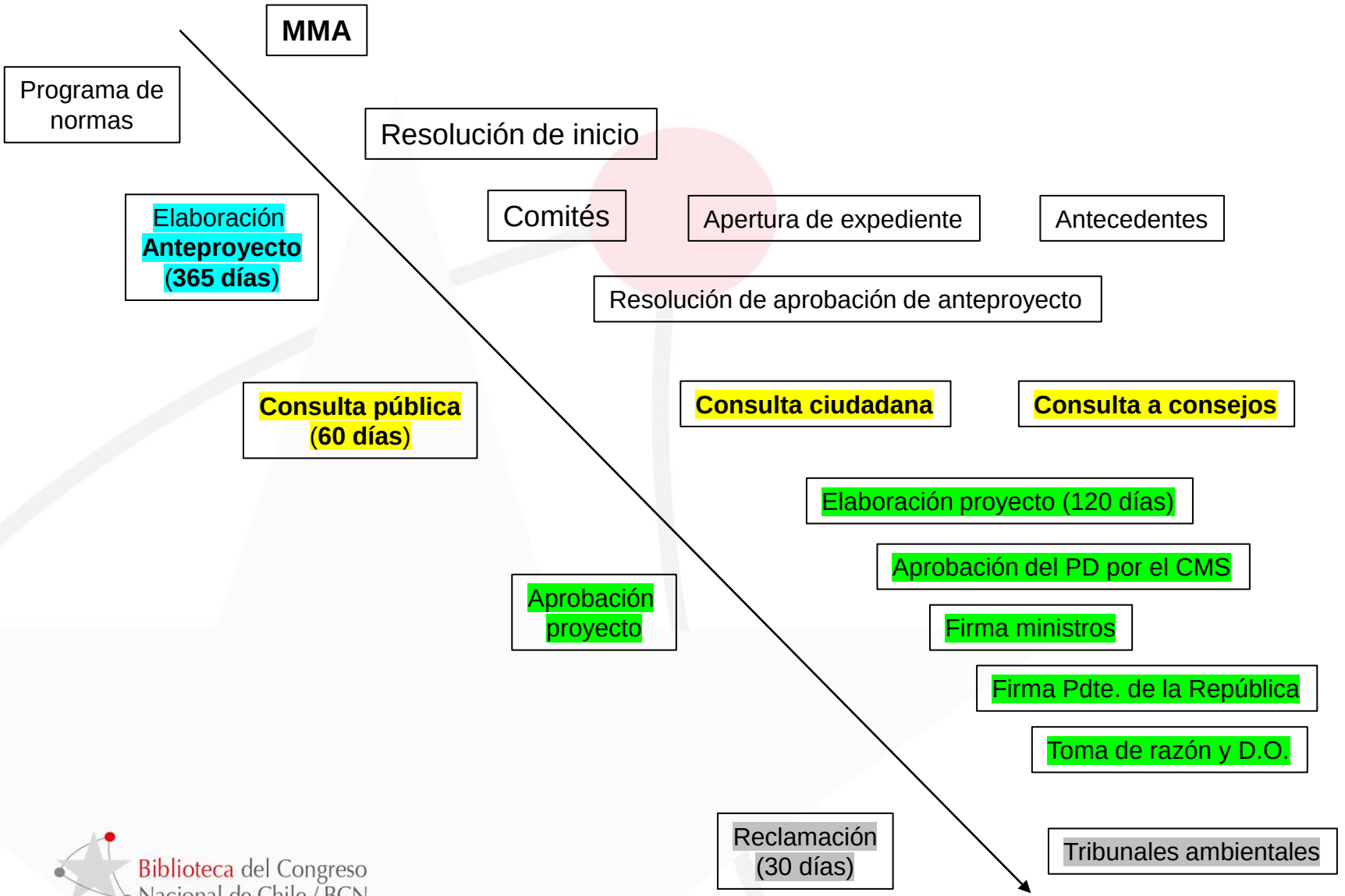

Revisión de norma de calidad ambiental

Art. 32: **Toda norma de calidad ambiental será revisada** por el Ministerio del Medio Ambiente **a lo menos cada cinco años**, aplicando el mismo procedimiento antes señalado.

Sin embargo, el Ministerio, de oficio o a solicitud de cualquiera de los ministerios sectoriales, fundado en la necesidad de readecuación de la norma, podrá adelantar el proceso de revisión.

MMA: a cargo de la **coordinación del proceso** de generación de las normas de calidad ambiental, y la determinación de los programas y plazos de cumplimiento de las mismas.

Anteproyecto de revisión del D.S. N° 12 de 2011 que establece norma primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado Fino respirable $MP_{2,5}$

Revisión de la norma/**Criterios**

- Antecedentes considerados para la determinación de la norma
- Nivel de cumplimiento informado por la SMA y vigencia actual de los objetivos
- Cambios en las condiciones ambientales
- Investigaciones científicas que aporten antecedentes nuevos

Entrega de antecedentes
memorándum N° 641, de 2021, de la **División de Calidad del Aire y Cambio Climático, MMA**

Inicio del proceso de revisión
RESOLUCIÓN 1319 EXENTA (D.O. 24-12-2021)

Anteproyecto de revisión del D.S. N° 12 de 2011 que establece norma primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado Fino respirable $MP_{2,5}$

Anteproyecto Marzo 2024

APRUEBA ANTEPROYECTO DE LA NORMA PRIMARIA DE CALIDAD DEL AIRE PARA MATERIAL PARTICULADO FINO $MP_{2,5}$, ELABORADO A PARTIR DE LA REVISIÓN DEL DECRETO SUPREMO N° 12, DE 2011, DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, Y LO SOMETE A CONSULTA PÚBLICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 308

SANTIAGO, 25 de marzo de 2024

Consulta pública

Detalle consulta ciudadana

Nombre instrumento en consulta :

ANTEPROYECTO DE REVISIÓN DEL D.S. N°12 DE 2011, DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE QUE ESTABLECE NORMA PRIMARIA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA MATERIAL PARTICULADO FINO RESPIRABLE MP2,5

Estado consulta	Activo
Fecha de inicio	15/4/2024
Fecha de término	11/7/2024
Días para el cierre	3 días corridos

Anteproyecto de revisión del D.S. N° 12 de 2011 que establece norma primaria de Calidad Ambiental para Material Particulado Fino respirable $MP_{2,5}$

Contaminante $MP_{2,5}$ µg/m³	**NPCA 2011**	**Anteproyecto**	**Guía OMS 2021**
$MP_{2,5}$	**50** µg/m³ (diario)	38 µg/m³ (diario)	15 µg/m³ (diario)
$MP_{2,5}$	**20** µg/m³ (anual)	15 µg/m³ (anual)	5 µg/m³ (anual)

Fuente: elaborado del Anteproyecto NPCA Res.Ex.N° 308, 24 Marzo 2024

Cuadro 0.1. Niveles recomendados de las directrices sobre la calidad del aire y metas intermedias

Contaminante	Tiempo promedio	Meta intermedia				Nivel de las directrices sobre la calidad del aire
		1	2	3	4	
$MP_{2,5}$, µg/m³	Anual	35	25	15	10	5
	24 horas[a]	75	50	37,5	25	15

Fuente: Guía OMS Calidad del aire 2021

Revisión de Norma Calidad Primaria $MP_{2,5}$

Gracias!

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN

Enrique Vivanco Font
Asesoría Técnica Parlamentaria

Revisión de Norma Calidad Primaria MP2,5

Enrique Vivanco F.
Asesoría Técnica Parlamentaria

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN